

|  |         |                 |
|--|---------|-----------------|
| <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | CÓDIGO  | FR-01-PR-GOB-07 |
|  | VERSIÓN | 02              |
|  | FECHA   | 25/09/2015      |

Acta No. 3 – Fecha: 20 de junio de 2018 / 1 de 10

**Consejo Distrital de Música  
Acta N° 3 Sesión ordinaria**

FECHA: 20 de junio de 2018

HORA: 10:00 a.m. a 12:00 m.

LUGAR: Instituto Distrital de las Artes – Idartes, Sala de juntas piso 6

**ASISTENTES:**

| SECTOR                                | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD<br>Incluir Instituciones públicas                     | DELEGADO O REPRESENTANTE     |
|---------------------------------------|--|------------------------------|
| Creadores - Músicas Populares Urbanas | N/A  | MIGUEL ÁNGEL FAJARDO MAYORAL |
| Creadores – Músicas Populares Urbanas | N/A  | LUCY RUIZ OLARTE             |
| Instituciones de Educación no formal  | Corporación de Ciencia y Educación Arte y Cultura para el Desarrollo CEAR-PD | JOSÉ DE LOS SANTOS BOHÓRQUEZ |
| Coordinador música entidad adscrita   | Orquesta Filarmónica de Bogotá   | HERNÁN AYALA                 |
| Consejo local – Santa Fe              | N/A  | MICHAEL TÉLLEZ               |
| Secretaría Técnica                    | Idartes – Gerencia de Música   | GIOVANNA CHAMORRO            |

**INVITADOS:**

| SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD             | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---|--------------------------|
| Asistente Secretaría Técnica                | JORGE MARTÍNEZ           |
| Sectores Poblacionales - Gerencia de Música | MARÍA CLARA CERÓN        |

**AUSENTES:**

| SECTOR                         | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD<br>Incluir instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|--------------------------------|--|--------------------------|
| Creadores – Músicas Académicas | N/A  | SANDRA CAROLINA MANTILLA |
| Gestores Independientes        | N/A  | AXEL GUSTAVO ALZATE      |
| Creadores - Músicas Regionales | N/A  | GUILLERMO RUBIO OSORIO   |
| Consejo local - Tunjuelito     | N/A  | SANDRA SARMIENTO         |
| Creadores – Músicas Regionales | N/A  | GILBERT MARTÍNEZ SÁNCHEZ |

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) **11**

**N° de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) **6**

**Porcentaje % de Asistencia: 54,5%**

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de Quórum

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

|  |         |                 |
|--|---------|-----------------|
| <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | CÓDIGO  | FR-01-PR-GOB-07 |
|  | VERSIÓN | 02              |
|  | FECHA   | 25/09/2015      |

Acta No. 3 – Fecha: 20 de junio de 2018 / 2 de 10

3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Ubicación de los temas programados
5. Varios

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum

Al verificar la asistencia se nota la ausencia de cinco (5) consejeros, y la presencia de seis (6), más dos (2) invitados.

### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se designa al señor José de los Santos Bohórquez y a la señora Lucy Ruiz Olarte para lectura y aprobación del acta.

### 3. Seguimiento a tareas y compromisos.

Se enviaron las invitaciones a los proyectos de formación para conocimiento de los consejeros.

### 4. Ubicación de los temas programados

Jorge Martínez saluda a los asistentes dando la bienvenida a la segunda sesión del Consejo Distrital de Música 2018.

Se hace un cambio en el orden del día, dado que entre los consejeros definen hablar acerca de la reforma al Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio, según una reunión realizada con los delegados por área el jueves 14 de junio de 2018, para luego hablar posteriormente del Enfoque Poblacional en los Proyectos de la Gerencia de Música, y finalmente acerca del Premio de Composición “Bogotá Ciudad Creativa de la Música”.

## I. REFORMA AL SISTEMA DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO.

José Bohórquez menciona los temas tratados en la reunión del Consejo de Arte Cultura y Patrimonio realizada el 14 de junio de 2018, en la cual se expusieron los puntos básicos de la reforma al Sistema de Arte Cultura y Patrimonio, y resalta que gran parte las observaciones que ellos han planteado en las reuniones del Consejo de Arte cultura y Patrimonio se han tenido en cuenta (como la carnetización, los incentivos, entre otras solicitudes), sólo falta que envíen el borrador del Decreto, sobre el cual los consejeros podrán aportar.

Jorge resalta a los consejeros presentes que, precisamente el miércoles 13 de junio, un día antes de la reunión del consejo de Arte Cultura y Patrimonio, se expusieron esos mismos puntos de la reforma, reunión que estuvo dirigida específicamente a los consejeros de área, pero el único que asistió fue Axel Gustavo Alzate.

Giovanna Chamorro comenta lo tratado en dicha reunión, y menciona también que en una asamblea pasada se trató el tema de la Economía Naranja, en una reunión que no tuvo mucha acogida.

Giovanna hace referencia justamente a una intervención de Axel en la reunión del 13 de junio, referente a la presencia de un concejal en los Consejos de Arte, pues asegura que hay presencia de ediles en los Consejos Locales de Arte Cultura y Patrimonio que se encuentran bastante activos en estos espacios, opción que fue vetada tanto por los representantes presentes de la Secretaría de Cultura, como por los otros consejeros de área presentes en la reunión, pues desvirtuaría los ejercicios de participación ciudadana y los concejales estarían representando intereses políticos de un partido. Precisamente le dieron el ejemplo de una sesión del Consejo de Arte Cultura y Patrimonio que se hizo hace dos años en el Hotel Tequendama, sobre la Economía Naranja. Había dos concejales, uno a favor de, y otro en contra de, y se sabe que el sector Cultura tiene muchas dudas frente al concepto de Economía Naranja, y finalmente quien estaba en contra fue el que tuvo en últimas más apoyo por parte de los presentes. Y por otro lado no fue una reunión muy informada tampoco, se volvió fue un debate más del Concejo, no tanto un espacio más académico y de pensarse ese tipo de iniciativas.

José comenta que en un consejo en la localidad de Rafael Uribe Uribe se intentó trabajar de la mano de un edil, pero no tuvo mayor significancia el trabajo de esta persona, porque los consejeros locales se mantuvieron en su palabra y en sus lineamientos. También denuncia que los conejos se dejan “manosear”

|  |         |                 |
|--|---------|-----------------|
| <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | CÓDIGO  | FR-01-PR-GOB-07 |
|  | VERSIÓN | 02              |
|  | FECHA   | 25/09/2015      |

Acta No. 3 – Fecha: 20 de junio de 2018 / 3 de 10

de la política, y muchas veces hasta los alcaldes o alcaldesas locales meten mano en esta toma de decisiones.

Justamente ha ocurrido que debido a la influencia de algunos ediles que empiezan a acaparar estos procesos, se han acabado iniciativas de gestión cultural y comunitaria.

Giovanna menciona que en la evaluación de cómo venía funcionando el Sistema sobre ciertas problemáticas en la participación, se relacionaban con los incentivos para los consejeros, la cantidad de funciones de los consejos que a veces era imposible cumplir, la cantidad de espacios de participación que existían en todo el Sistema, que no permitía que la institucionalidad respondiera con la cantidad de reuniones, delegaciones y demás, y lo último es la incidencia en la participación de los consejeros. De manera que se suprimieron bastantes espacios de participación. Los espacios de las áreas se mantienen, por ejemplo. Hay unas representaciones que se determinan más por delegación que por elección.

En cuanto a las funciones de los consejos, de 18 pasan a 6. La simplificación de los espacios se espera que garantice una apertura a la participación de la ciudadanía, no sólo a los sectores. Lo más significativo dentro de las funciones es que haya un porcentaje de presupuesto participativo para que haya una incidencia de los consejeros en los presupuestos en las áreas, pero se protocolizará este seguimiento; otra función es el seguimiento de políticas, en la cual los consejeros verifican que los planes y programas del plan de desarrollo se estén cumpliendo, y que haya una agenda participativa, es más como una agenda de ciudad sobre temas fundamentales para las prácticas. Habrá una línea de fomento a la participación, que reconozca la mejor gestión de los consejos o a la de los consejeros. Hay que tener mucha más transparencia en el acceso a la información la planeación de la participación y el control de la gestión.

En cuanto a la estructura, se hará uso de las nuevas tecnologías para generar diálogos culturales interactivos, que haya un escenario de participación virtual en el que la ciudadanía pueda manifestar si está de acuerdo o no con algún tema. Se establece también un mecanismo de elección atípica para los subsectores que quedan afuera. Desde las áreas se hizo una propuesta de conformación del consejo. Si algún sector organizado manifiesta que no está representado, el Consejo puede decidir si dicho subsector puede llegar a tener representación y esto se coordina desde este mismo espacio.

José reflexiona que, en cuanto a la línea de participación abierta a la ciudadanía, hace poco se creó un sindicato de músicos. Ellos escriben una cantidad de cosas por desconocimiento del proceso, pensando que el Idartes era un operador que se quedaba con un porcentaje de los contratos que ejecutan. Ellos en ningún momento se manifiestan para aclarar lo contrario. Entonces el problema de abrir espacio a la ciudadanía implica encontrarse con estas situaciones.

Giovanna complementa diciendo que, dentro de los ajustes que se hizo a la conformación, se incluyó al Clúster de Música, pues desde ahí se están pensando desarrollos que benefician a la música en vivo y a la economía de la noche y, por lo tanto, se incluyó un delegado de esta iniciativa.

José afirma que hay un factor por el cual el Consejo está bastante desentendido que apunta a la falta de participación decisoria, se dan ideas, se hace un control, pero lo que se hace es aprobar las cosas que la institución da, entonces no hay ninguna clase de participación. Giovanna aclara que siempre se pone en consideración un plan de acción que determina cuánto se puede gastar la Gerencia en los dos proyectos de inversión (1000 de Fomento, y 1017 Arte para la Transformación Social), y de ahí el área no se puede mover, y cada proyecto tiene un tope. Cuando se hace la propuesta de plan de acción del siguiente año, se sueña con que la línea de fomento sea mucho más alta, pero eso tiene un tope que no puede superarse, y toca empezar a recortar para llevar a cabo los proyectos de la mejor manera. Pero de acuerdo al nuevo decreto, los consejos tendrán un presupuesto participativo.

Giovanna pregunta a José, según lo hablado en la reunión del 14 de junio, cuándo empezaría en firme el decreto, y él responde que para finales de julio ya debería estar listo todo. Para octubre son las elecciones, pero está abierto aún a las propuestas que los consejeros hagan. El año pasado no hubo la participación que se hubiera querido porque se dejaron por fuera géneros como el rock y hip hop. Giovanna menciona que precisamente la estructura se pensó por sectores de la cadena productiva de la música, agentes, creadores, medios, etc, más que por géneros. La idea es que se piense más en el ecosistema total de la música. Miguel Mayoral reclama que bajo esta premisa no se estaría llegando a la problemática de los sectores, pues no se pueden desconocer y fusionar en términos generales. El sector del vallenato es diferente al sector del trío, del mariachi, o de la salsa, se está globalizando todo como una sola cosa. Giovanna explica que solamente que estén los creadores en el Consejo, deja por fuera otros agentes que conocen las dinámicas de todos esos sectores, que son transversales: medios de comunicación, agentes, programadores. En las reuniones que hizo la SCR D algunos sábados en los que citaban a los consejeros y a diferentes agentes del sector era el espacio para hablar de esa posición como la que manifiesta Miguel. Jorge sostiene que precisamente lo que va a quedar consignado en el nuevo

|  |         |                 |
|--|---------|-----------------|
| <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | CÓDIGO  | FR-01-PR-GOB-07 |
|  | VERSIÓN | 02              |
|  | FECHA   | 25/09/2015      |

Acta No. 3 – Fecha: 20 de junio de 2018 / 4 de 10  
decreto es lo que se ha hablado no sólo en las reuniones del Consejo de Música, sino lo que se ha discutido en las reuniones del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio, el Consejo de Artes, todo eso es lo que se está recogiendo para ese documento. Ellos llegan con unas conclusiones que son comparables con las que se han sacado desde los consejeros de área y de ahí sale esta estructura. Desde el año pasado la SCRCD estaba hablando de la reforma al Sistema, o sea que estas conclusiones no se sacan de una reunión a otra.

## II. ENFOQUE POBLACIONAL DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA GERENCIA DE MÚSICA.

Giovanna informa que el Idartes es una entidad que atiende las necesidades del sector artístico, pero por mandato constitucional, al ser una entidad pública, está en la obligación de atender de manera diferencial e incluyente a todas las poblaciones. De manera que desde la Gerencia de Música se han hecho unos avances en términos de atención a estas poblaciones, sin dejar de lado el fortalecimiento al sector artístico. Se hizo un ajuste a la planeación estratégica de la entidad, un proceso concertado y nuestros marcos como la misión y visión (se pueden consultar en este link: <http://www.idartes.gov.co/es/idartes-quienes-somos> ).

Desde la Gerencia se han hecho unos avances centrados en estas poblaciones diferenciales, que además de fortalecer lo artístico, se están teniendo en cuenta.

La Orquesta Filarmónica de Bogotá también ha estado aplicando estos preceptos de atención a las poblaciones a través de sus programas.

Tras esta breve introducción, Giovanna da la palabra a María Clara Cerón de la Gerencia de Música, quien hablará acerca de estos proyectos encaminados a la atención a estas poblaciones, y su relación con las otras áreas poblacionales del Idartes.

María Clara sugiere que todo parte inicialmente de “reconocernos diferentes”. Ese cambio de manera de pensar es algo muy enriquecedor para todos.

Tener un enfoque diferencial no significa es que se dejen a unos de lado, sino poner los ojos en los que no han sido observados, precisamente para lograr equidad.

La política pública ha propuesto tres formas de trabajo dentro de la organización de los proyectos: mirar por edades, por reconocimiento étnico, y por las necesidades que tienen.

La política pública hace la siguiente subdivisión:

1- En lo etario: primera infancia, de 0-5 años; segunda infancia, de 6-18 años; juventud, de 19-28; adultez hasta 59 años, y adulto mayor, de 60 años en adelante.

2- Reconocimiento étnico, que parte más desde el autorreconocimiento: comunidades negras, (como las comunidades del Pacífico, que no han tenido “mezclas”) afrodescendientes (que han tenido ascendencia afro con “mezclas”, pero que siguen reconociéndose como afros, algo que se ve mucho en la Costa Atlántica), palenqueras (que han huido de ser esclavos) y raizales (San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que han tenido “mezclas” con franceses, ingleses, pero que se reconocen como afrodescendientes con otras características). Tanto las comunidades negras, como palenqueros y raizales tienen sus formas de organizarse, sus propias lenguas, mientras que los afrodescendientes son un genérico mucho más amplio.

3- Sectores sociales, que también parte del autorreconocimiento: mujeres, ruralidad, personas con discapacidad, LGBTI, habitantes de calle, privados de la libertad, prostitución, víctimas de trata, víctimas del conflicto armado (en estado de desplazamiento forzado en ciudad, migrantes - el que voluntariamente se mueve sin necesidad de ser víctima -, y procesos de desmovilización).

María Clara afirma que se hará un intento de contar desde cuáles de estas subdivisiones se está atendiendo, porque resulta virtualmente imposible atender a todos los mencionados, teniendo en cuenta que algunas de estas subdivisiones se cruzan en la Gerencia de Música.

Desde la primera infancia, existe el programa NIDOS que a partir de experiencias artísticas atiende a este rango etario, partiendo más desde la atención propiamente porque los procesos de formación no están tan establecidos en esas edades, de hecho, se busca también atender a madres gestantes. Desde la Gerencia de Música surge la necesidad de pensar en una beca de creación de repertorios para primera infancia, y se espera tener la beca diseñada para septiembre u octubre.

Giovanna comenta que para eso se establecieron grupos focales y mesas de trabajo con personas que han estado vinculadas en esas prácticas para recoger ideas y sugerencias. No sólo hubo creadores, sino gente de la industria, comunicadores y pedagogos para mirarlo desde todos los ámbitos.

|  |         |                 |
|--|---------|-----------------|
| <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | CÓDIGO  | FR-01-PR-GOB-07 |
|  | VERSIÓN | 02              |
|  | FECHA   | 25/09/2015      |

Acta No. 3 – Fecha: 20 de junio de 2018 / 5 de 10

José sugiere a Guillermo Forero, consejero de Artes Escénicas, compositor de todas las canciones que cantaba el payaso Mickey, como un posible apoyo para este fin.

Desde Infancia-Adolescencia, este año la Beca de Circulación Musical por Bogotá tuvo un énfasis en enfoque diferencial, para que los participantes incluyeran por lo menos una presentación dentro de su propuesta, apuntando a alguno de los enfoques mencionados.

Giovanna menciona que, dentro del histórico de esta Beca, anteriormente las agrupaciones ofrecían conciertos en espacios que atraían distintas poblaciones, pero se veía con preocupación que los conciertos no eran pensados para estas, es decir, las agrupaciones pensaban el mismo formato de concierto para todas sus presentaciones, sin pensar cómo dirigir un concierto, por ejemplo, a una población con discapacidad cognitiva. De manera que para este año se les pide que a las agrupaciones que tengan un concierto pensado específicamente para alguna población.

María Clara pone el ejemplo de uno de los ganadores, Krash, quienes plantearon todos sus conciertos para infancia y adolescencia en bibliotecas públicas, y el Quinteto Leopoldo Federico hizo conciertos en colegios.

Para Juventud se destacan dos cosas: para la Beca de Nuevas Propuestas Musicales se había pensado que fuera exclusiva para esta población inicialmente. Este año se amplió para tener una segunda categoría de mayores de 28 años. Y para el Festival Jazz al Parque se pensó en hacer un énfasis de jóvenes como integrantes de la Big Band Bogotá.

Para adultez, se cuenta con prácticamente todo el portafolio a cargo de la Gerencia de Música del Programa Distrital de Estímulos, con las excepciones mencionadas anteriormente.

Para adultos mayores se cuenta con Relatos Mayores, que plantea un homenaje a 10 músicos mayores de 60 años. El documental que se generó de este proyecto, a parte de la visibilidad que tuvo en el momento del lanzamiento, se presentó en la Cinemateca como parte de su programación, y tuvo la posibilidad de presentarse en un encuentro de investigación en una universidad de Estados Unidos. Adicionalmente, este proyecto generó encuentros generacionales en los CREA con niños y jóvenes. Este año se hará un trabajo más grande con los CREA.

Respecto a las comunidades, hay algunos trabajos específicos:

Colombia al Parque en los dos últimos años ha tenido un énfasis en músicas afro; Rock al Parque tiene una presencia importante de sonidos negros; para la Beca Circulación Musical por Bogotá, la agrupación Folkloreta propuso un concierto para afrodescendientes en desplazamiento en Lucero Bajo; con el Pueblo RROM, se propuso un proyecto de participación en Colombia al Parque, pero la comunidad decidió no participar. Giovanna afirma que, de toda la ciudad, esta es la comunidad menos reconocida y que cuenta con una tradición musical muy fuerte. Entonces se pensó en vincularlos en un espacio de visibilidad de su cultura, sin desprenderse de la práctica musical, sino involucrando todo el conjunto de prácticas (danza, gastronomía, pensamiento, etc.), pero no se logró por una probable decisión de salvaguardar su cultura, y en últimas decidieron hacer su evento específicamente para su población.

En cuanto a Sectores Sociales se cuenta con estos logros:

- Para Mujeres: Rock al Parque cuenta con una tarima dedicada a mujeres desde los últimos 3 años. Jazz al Parque este año tendrá un énfasis en el Festival y La Big Band será dirigida por una mujer, Esther Rojas. Colombia al Parque, además de estar abierto a los géneros populares, este año tendrá al Mariachi Flor de Toloache, con quienes se hará un conversatorio entre ellas y mujeres mariachis de la ciudad (Las Alazanas y Divas de América). Y se espera que Relatos Mayores con énfasis en mujeres para este año. (José sugiere a Claudia Osuna, Marisol, Haydee Barros, Amparo Escobar, hay varias que se pueden tener en cuenta. Menciona también al trompetista Adolfo Castro, conocido como "Papa Salada", y a Dagoberto García, exdirector de los 8 de Colombia).
- Para Ruralidad: Serenatas al Centro y Relatos Mayores está haciendo su énfasis en ruralidad, buscando músicos mayores reconocidos en Sumapaz, y este año se buscará además en el sector rural de Chapinero y Santa Fe. El año pasado se incluyó una agrupación en Colombia al Parque. Este año se tuvo la idea que esta localidad participara en la convocatoria, pero por temas de alcances tecnológicos en la localidad no se pudo. Se está buscando la alternativa para que hagan parte de otros programas. Por otro lado, el ejercicio de ir a escuchar los grupos arrojó dificultades en términos técnicos, pues la lógica y el contexto de las agrupaciones es diferente al de las que se presentan en el Festival. En la programación de Serenatas al Centro hubo una agrupación. José

|  |         |                 |
|--|---------|-----------------|
| <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | CÓDIGO  | FR-01-PR-GOB-07 |
|  | VERSIÓN | 02              |
|  | FECHA   | 25/09/2015      |

Acta No. 3 – Fecha: 20 de junio de 2018 / 6 de 10

pregunta si es posible hacer un Festival al Barrio en esa localidad. Giovanna aclara que el alcance de este proyecto parte de iniciativas de los colectivos. La Alcaldía de Sumapaz realiza el Día del Campesino, un evento en el que se incluyen a las agrupaciones, pero de participar en el proyecto, tendrían que tener las condiciones específicas. La Convocatoria Festivales al Barrio la lidera Arte para la Transformación Social, de manera que habría que escalar esta iniciativa a ellos.

- Para personas con discapacidad, María Clara afirma que primero es necesario formarse, para no ser “agresivos” con la interacción de esta población. Se comenzó a hacer un proyecto con el INCI para entender desde el lenguaje y el contexto, cómo ser incluyentes para tener un proyecto con ellos. Giovanna menciona un lugar ubicado en la 7a con 55, un café que se llama “Café sin Palabras”, que es atendido por personas hipoacúsicas, cuyo piso es de madera, y ponen música para que sientan las vibraciones y en pantallas tienen traducción a lenguaje de señas. José menciona que existió la Orquesta Balalaika, que era una agrupación conformada por ciegos. Michael comenta que va a presentar un proyecto en la Beca de Periodismo, para hacer una crónica sobre dos autistas, un compañero de su carrera que ahora estudia en Alemania, y un estudiante suyo que no ha podido ser apoyado en nada con la música. Es necesario diferenciar las distintas discapacidades físicas. En el autismo hay gente muy talentosa para la música. María Clara afirma que por eso es necesario formarse al respecto. Hay un acuerdo con el Instituto Nacional de Cancerología. Muchos de los enfermos terminan en situaciones de discapacidad o tienen una discapacidad provisional mientras se resuelve su enfermedad. Un ganador de la Beca de Circulación por Bogotá propuso hacer un concierto en el Hospital Cardio-Infantil, pues no se trata solamente de quién tiene la discapacidad, sino de los cuidadores.

Miguel Mayoral pregunta acerca de los compromisos de Idartes para ayudar a realizar los Festivales de Mariachi. Giovanna comenta que este año en Colombia al Parque se incluyó la participación de los Mariachis, pero Mayoral se refiere a un Festival de sólo mariachi. Giovanna sostiene que en este momento Idartes no tiene un rubro para apalancar este proceso. El Idartes no está en capacidad de hacer más Festivales al Parque, dado que no son sólo los mariachis, sino todos los subgéneros quieren hacer su propio Festival.

Miguel sostiene que Idartes tiene la obligación de apoyar en términos de promoción y divulgación para las iniciativas de todos los sectores, de manera que, si el apoyo no está, será necesario tomar medidas. Giovanna afirma que si hay unas iniciativas del sector de hacer un Festival que responda a unas necesidades particulares, hay un Programa de Apoyos Concertados por el cual pueden acceder para obtener recursos y realizar estas iniciativas. Se hace necesario que los sectores utilicen los mecanismos que existen para acceder a la promoción y divulgación que Miguel sugiere. Lo que sí se puede revisar a la luz del Consejo es revisar qué tan efectivo es hacer un Festival para fortalecer un sector. Miguel afirma que no hay eventos en los cuales la cantidad de agrupaciones que hay se puedan presentar, y a las convocatorias no se presentan porque el nivel de participación como ganadores es mínimo. Con que se haga un evento una vez al año, en el que se puedan presentar 250 agrupaciones basta. Giovanna reitera que este año no es posible porque no existe el recurso dentro del Plan de Acción, y, por otro lado, ningún programa llega a atender tal magnitud de agrupaciones como las que sugiere Miguel.

María Clara retoma la palabra.

- En cuanto a LGBTI, dentro de Rock al Parque, habrá una agrupación en la tarima de mujeres liderada por un transgénero que se reconoce como mujer, Liniker e os Caramelows, de Brasil. Por otro lado, desde la Gerencia de Música se ha estado apoyando como jurado en el proyecto Expresarte.
- Con habitantes de calle: en conjunto con la SCRCD, a través del proyecto Habitar mis Historias, se realizará un proyecto piloto con habitantes de la calle, “En-Clave de Calle”, con 3 músicos del sector de la salsa reconocidos nacional internacionalmente, y con la Academia Superior de Artes de Bogotá, en lo cual la idea es que ellos puedan ser maestros en un laboratorio de creación que tendrá un montaje con estudiantes de la Academia que eventualmente se presentará en la Universidad Distrital, el Bronx y posiblemente en la FUGA. Y, por otro lado, la agrupación Nvoz, ganadores de la Beca de Circulación por Bogotá, va a hacer un par de conciertos en IDIPRON.
- En cuanto a Privados de la libertad, la agrupación Nvoz también estará también en la Cárcel La Picota, como parte de los conciertos que ellos gestionaron para la Beca de Circulación por Bogotá.

|  |         |                 |
|--|---------|-----------------|
| <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | CÓDIGO  | FR-01-PR-GOB-07 |
|  | VERSIÓN | 02              |
|  | FECHA   | 25/09/2015      |

Acta No. 3 – Fecha: 20 de junio de 2018 / 7 de 10

- Para las víctimas de conflicto armado y desplazamiento forzado: el Quinteto Leopoldo Federico hizo un concierto con mujeres en situación de desplazamiento y pobreza extrema y Folkloretera hará el concierto en Lucero Bajo con habitantes afro de Desplazamiento Forzado.

Giovanna da la palabra a Hernán Ayala para hablar desde la Orquesta Filarmónica de Bogotá, qué proyectos están llevando a cabo en estas lógicas.

Hernán, aclarando que ellos fomentan las prácticas de la música académica y el canto lírico, afirma que el espectro que cubre la OFB no es tan amplio, pero se busca que la gente esté en contacto con esta música, de manera que se está apuntando a girar a través de algunas localidades en las que hay poca circulación de ello, se está trabajando con iglesias y realizando algunas alianzas con diferentes instituciones para ello, como la Secretaría de Educación.

Hernán comenta acerca de las becas de Estímulos que tienen a su cargo: Beca de Creación Ópera al Parque, Beca del Concurso de canto lírico, Beca de Grupos de Cámara, el Festival Ópera al Parque, Festival Distrital de coros, que es bastante abierta porque abarca coros infantiles, juveniles y trabajos más avanzados, y el Festival de Bandas.

Dentro de la Dirección Sinfónica trabajan la línea de circulación de orquestas, que tiene un enfoque dirigido a juventud. Hay 5 agrupaciones: Coro Filarmónico Juvenil, Orquesta Filarmónica Juvenil, Orquesta Filarmónica Juvenil de Cámara, Banda Filarmónica Juvenil y la Orquesta Filarmónica Pre-Juvenil que para jóvenes hasta de 18 años, que son casi el semillero que eventualmente conformarán la Orquesta.

Otro enfoque es el de formación, a través de centros locales de formación musical y, dentro del proyecto de fomento se implementan orquestas para niños de 8 a 14 años: Coro Filarmónico Infantil, Banda Filarmónica Infantil y Orquesta Filarmónica Infantil, que provienen de los centros orquestales, y se hace una especie de “dream team” de estos centros, y se escogen a los niños más destacados para conformar estos grupos. Este año Ópera al Parque hará énfasis en programación infantil. La Orquesta tendrá un montaje propio aparte de la convocatoria, la Beca de Creación que circula en teatros, y otro espacio que es Formación en Escena, que es una convocatoria para universidades, grupos o colectivos que les interesa la ópera, pero no están en el nivel de presentación de la convocatoria Ópera al Parque. Otro espacio son los ganadores del Concurso de Canto, que se ganan una beca para estudiar afuera.

Este año se harán unas pequeñas galas en el Aeropuerto, en el Museo Nacional y en el Jardín Botánico. Se realizará el Recreo Filarmónico, que está dirigido a jóvenes y niños que se acerquen de otra manera a la música sinfónica, y este año estará enfocado en la ópera, y se realizará del 13 al 23 de octubre.

Comenta que por cada centro de formación hay 20 profesores aproximadamente, todos contratados, por un operador administrativo para la OFB.

Michael Téllez comenta que organiza el Festival Diverciudad Sonora que incluye todos los géneros musicales, y trata de que haya presencia de música académica, entonces solicita pasarle la información a Hernán para la presentación de solistas o duetos. La convocatoria se cierra el 1 de julio.

Giovanna evidencia unas similitudes entre la OFB e Idartes, en lo anterior: comparado con los centros de desarrollo de la OFB, se encuentran los CREA, a través de la vinculación de profesores y la formación en localidades. Hernán aclara que todos los años se están haciendo audiciones para que los músicos se integren a las orquestas, bajo la condición es que sean graduados, o estén en 8vo semestre de universidad y mantengan un promedio superior a 3,5.

Para cerrar el tema, Giovanna impulsa a los asistentes a plantear preguntas u observaciones sobre el tema.

Michael afirma que es claro que se está arrancando y es muy buena la cantidad de iniciativas en este tema, y nota que todo está muy enfocado a la circulación hacia el público. Trae a colación el programa Tejedores de Sociedad, pues se puede atender a la población para que se den acercamientos a las artes, desde formación-investigación, para agrandar el espectro con ellos, y se podrían abrir posibilidades para los artistas de hacer talleres con estas poblaciones. Giovanna menciona que, previo a ello, partiendo de la poca conciencia que hay desde los artistas, se puede pensar en generar talleres para músicos sobre cómo sería prepararse para trabajar con estas poblaciones. Michael asegura que algunos talleres que se realizaron fueron perjudiciales porque los talleres se ven desde la perspectiva de verlos como “pobrecitos”, y con esta población hay que trabajar de otra forma, y los resultados no fueron muy productivos.

Giovanna plantea la posibilidad de hacer esta misma charla a las personas en general, pues eso ayuda a diferenciar los contextos de cada quién. Contextualizar sobre las poblaciones antes que dar herramientas, para que haya mayor comprensión con las poblaciones. María Clara complementa afirmando que con estos ganadores de las Becas de circulación se hizo una reunión con el área Poblaciones de la Subdirección de las Artes para darles pautas de cómo acercarse a ellos. Giovanna comenta que previo a

|  |         |                 |
|--|---------|-----------------|
| <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | CÓDIGO  | FR-01-PR-GOB-07 |
|  | VERSIÓN | 02              |
|  | FECHA   | 25/09/2015      |

Acta No. 3 – Fecha: 20 de junio de 2018 / 8 de 10

este trabajo de Enfoque Diferencial, la Gerencia de Música tuvo una contextualización sobre estas poblaciones. De manera que dichos talleres con los ganadores de circulación podrían hacerse más abiertos, pues no todos pasan por este filtro, sobre todo los que se dedican a la docencia pueden cruzarse con estas poblaciones y les haría falta esta información.

Giovanna afirma que es necesario tener en cuenta la sugerencia de Miguel Mayoral acerca de identificar músicos mariachis habitantes de calle para hacerlos parte del proyecto En-Clave de Calle, y María Clara solicita a Miguel los datos de estas personas para incluirlos en la base de datos de estos músicos. Por experiencias como las de Son Callejero, hay muchos músicos de todos los sectores que ya están identificados. Michael asegura que esta población se piensa muy existencialmente, y no se tiene en cuenta que muchos de ellos son habitantes de calle porque ellos eligen esa forma de vida. Giovanna comenta que la Gerencia también tuvo una charla bastante larga sobre esto y se evidencian otros factores como el tema de consumo, la violencia intrafamiliar, pero la mayoría es decisión propia.

Para estos procesos se contará con un operador, a través de un proceso de selección de Ley 80, para presentar propuestas, cotizaciones, etc. Giovanna impulsa a que los asistentes divulguen la información, por si conocen a alguna entidad. El proceso está en el SECOP II (104-2018 – Música, Serenatas al Centro, Relatos Mayores, En-Clave de Calle). Las organizaciones deben estar al día con todos sus papeles.

José, al hablar del tema de ruralidad, afirma que, basado en una experiencia como jurado en Mchetá, se ve mucho talento en estas músicas, no deja de ser una cosa muy empírica. Giovanna menciona que no hay un conocimiento general de la música campesina en Bogotá, pues hay grupos de la ciudad que hacen esta música, pero no de quienes están específicamente en lo rural. El año pasado la Gerencia estuvo en algunas veredas, y la Alcaldía hizo el perifoneo para las agrupaciones, y llegaron sólo 4 agrupaciones, porque el desplazamiento es muy difícil por las distancias. La localidad es tan grande que algunas agrupaciones no podían llegar por la limitante de tiempo.

José manifiesta su interés de participación en temas relacionados con la Economía de la noche. Giovanna le informa a José que la Gerencia se encuentra trabajando en la Night Time Economy Convention, y se harán las invitaciones a diferentes agentes para que participen.

Lucy Ruiz pregunta en qué consiste ahora el proyecto Relatos Mayores, y Giovanna aclara busca hacer un trabajo, que más allá de hacer un reconocimiento a los maestros, les dé una visibilidad en el tiempo, más permanente. El proyecto ahora está más enfocado en la línea de investigación, a partir de relatos de vida que tienen que ver con el desarrollo de la ciudad.

### III. PREMIO DE COMPOSICIÓN “BOGOTÁ CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA”

Jorge pone sobre la mesa la revisión de la convocatoria del Premio de Composición “Bogotá Ciudad Creativa de la Música”. Desde hace varias versiones se ha estudiado la posibilidad de abrir el espectro de participación a formas menos académicas. A pesar que la convocatoria está enfocada en los géneros populares, tradicionales y urbanos, la forma de evaluación de esta convocatoria sigue siendo muy académica, en la medida que para presentarse se requiere una partitura y una grabación (demo o maqueta) con características muy formales, y se evidencia que en esta convocatoria hay otras formas de composición que se están desconociendo y se hace necesario sustentarlas como parte de este ejercicio que implica crear, como la tradición oral, que no admite partitura, pero que tiene unos parámetros formales en su naturaleza. La idea de trabajar este punto era tener una retroalimentación por parte de los consejeros para tener presente algunas formas de composición musical de carácter no académico, que no se queden por fuera de la convocatoria. Reitera que en días pasados envió un correo a los consejeros con los puntos básicos de la convocatoria para su revisión y eventual retroalimentación.

Michael sugiere dejar el audio como básico, y que el soporte escrito está dentro de los criterios (partitura, esquema, etc) sea abierto, opcional. Y quienes presenten algo escrito dará más calidad a la propuesta. Giovanna aclara que lo que se recibirá por parte de los consejeros son sugerencias, pero no se definirán los términos de la convocatoria porque eso los dejaría inhabilitados, acorde a las condiciones generales de participación del PDE. Es básicamente que comenten si es necesario que el premio de Composición tenga unas condiciones de participación más amplia, que no se ciñan necesariamente al score (partitura), sino formas como la tradición oral. Jorge aclara también que habría que revisar si las condiciones de participación están acorde con los criterios de evaluación que contiene la convocatoria, o revisar cuáles criterios de evaluación pueden tener relevancia a la hora de evaluar propuestas que no dependan de una partitura. Recomienda tener en cuenta que estas propuestas pasarán por un proceso de selección por el cual habrá unas finalistas que tendrán audición en vivo, de manera que se trata de revisar en términos de



|  |         |                 |
|--|---------|-----------------|
| <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | CÓDIGO  | FR-01-PR-GOB-07 |
|  | VERSIÓN | 02              |
|  | FECHA   | 25/09/2015      |

Acta No. 3 – Fecha: 20 de junio de 2018 / 9 de 10  
viabilidad las condiciones de participación para que una obra pueda ser presentada en vivo dentro de la evaluación. Otra cosa es la distribución del recurso pensando en que para este año se amplía el número de finalistas a 6, de 3 que había el año pasado, contando también con las dos categorías para este año, canción, e instrumental. Entonces impulsa a los consejeros a presentar sus observaciones y recomendaciones para ampliar la participación acorde a lo anterior, y solicita que los consejeros envíen sus observaciones para el próximo 27 de junio.

## 5. Varios

Miguel Mayoral pregunta si es posible hacer un grupo de Whatsapp con los consejeros que aún están activos.

Jorge aprovecha y comenta que Axel Gustavo Alzate para hoy se excusó porque tuvo un cruce con un evento que ya tenía agendado, al igual que Sandra Sarmiento. Guillermo Rubio se encuentra en recuperación de una cirugía de corazón que le hicieron hace unas semanas. Por otro lado, Gilbert Martínez ya había reiterado en semanas anteriores que no continuará su gestión en el Consejo, y el caso de Sandra Carolina Mantilla que, debido a trabajo acumulado por el paro de maestros, no se le facilita asistir, a pesar de que había manifestado su interés. Los que se encuentran en la presente sesión, incluyendo a Sandra Sarmiento, son los más activos. Miguel Mayoral propone que haya un poco más de orden a los consejos, porque finalmente no hubo carnetizaciones y no se tuvieron en cuenta muchas propuestas del Consejo. Para que esto funcione se debe escuchar y hacer la gestión para que el trabajo tenga repercusión. José le aclara a Miguel que en el nuevo decreto que va a salir hay muchas de las propuestas que los consejeros sugirieron, entre ello, la carnetización y el presupuesto participativo. El problema es que cuando se creó Idartes había un decreto con el cual la institución no encajaba. Ahora hay una visión diferente de identidades y de ciudad. El espacio ya no será sólo consultivo, sino que también tendrá presencia.

Lucy pregunta qué apoyo hay desde Poblaciones, pensando en que ella tiene una fundación para músicos adultos mayores. Giovanna aclara que el proyecto Relatos Mayores es el que se está centrando en eso, y sugiere revisar alguna línea de trabajo del Programa de Apoyos Concertados, pero Lucy sostiene que para eso es necesario entre los requisitos que se solicitan, tener certificaciones de contratos de proyectos que se hayan ejecutado. Giovanna sugiere averiguar con el equipo de Poblaciones qué programas están ejecutando ellos.

Tras estas intervenciones, se levanta la sesión.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%**

## III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión, con fecha y lugar pendientes

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

| <b>PROPUESTAS</b>              |                                    |                   |                             |
|--------------------------------|------------------------------------|-------------------|-----------------------------|
| <b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b> | <b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b> | <b>PROPONENTE</b> | <b>APROBACIÓN (SI - NO)</b> |
|                                |                                    |                   |                             |
|                                |                                    |                   |                             |

|  |         |                 |
|--|---------|-----------------|
| <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | CÓDIGO  | FR-01-PR-GOB-07 |
|  | VERSIÓN | 02              |
|  | FECHA   | 25/09/2015      |

Acta No. 3 – Fecha: 20 de junio de 2018 / 10 de 10

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

| <b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>                               |                     |
|---|---------------------|
| <b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>               | <b>RESPONSABLES</b> |
| Envío de observaciones convocatoria Premio de Composición | Consejo de Música   |
|   |                     |

| <b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>     |   |
|-----------------------------------|---|
| <b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b> | <b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b> |
|                                   |   |

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Música la presente acta se firma por:*

**AUSENTE**

**AXEL GUSTAVO ALZATE**  
*Coordinador / Presidente*

**ORIGINAL FIRMADO**

**GIOVANNA CHAMORRO**  
*Secretaria Técnica*

*Revisó: Lucy Ruiz Olarte, consejera Creadores - Músicas Populares y Urbanas  
 José de los Santos Bohórquez, consejero Instituciones de Educación no formal  
 Proyecto: Jorge Martínez, profesional universitario Gerencia de Música - Idartes*